PROCEDIMIENTO No. A-163-23-0124
RESGUARDO Y PROTECCIÓN FÍSICA DE ESTACIÓN DE DISTRITO BARRIO SUCRE PERTENECIENTE AL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN, ÁREA OPERACIONAL PUERTO LA CRUZ

DATOS GENERALES DEL LLAMADO
SITUACIÓN: PUBLICADO
NATURALEZA: OBRA

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN	DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES
NEGOCIOS: MANEJO DEL GAS	DIVISIÓN/ÁREA: ORIENTE
REGIÓN: ORIENTE	DISTRITOS/LOCALIDADES: ANACO
	UNIDAD CONTRATANTE: METANO - MANTENIMIENTO T&D

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
FECHA DE INICIO: 2023-06-16
FECHA FIN: 2023-06-29

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA	DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE
INICIO EN LA MAÑANA: 08:00 AM	INICIO EN LA TARDE: 01:00 PM
FIN EN LA MAÑANA: 11:00 AM	FIN EN LA TARDE: 04:00 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO
RESPONSABLE: YNESKA VILLARROEL
CORREO ELECTRÓNICO: VILLARROELYA@PDVSA.COM
TELÉFONO OFICINA: 0281-2605951
TELÉFONO CELULAR: 0424-8537584
NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO
DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO
EDIF. JOSÉ ANTONIO ANZOÁTEGUI, PISO Nº 01,PASILLO A,OFIC CONTRATACION, BARCELONA, ESTADO ANZOÁTEGUI

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO
-

COSTO DEL PLIEGO	DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO
PRECIO (BS):	TIPO DE CUENTA: -
NOMBRE DE BANCO: -	NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO
NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -
OBSERVACIONES PARA RETIRAR
-

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
FECHA: 2023-06-22	HORA: 08:00 AM

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
NOMBRE Y APELLIDOS: YNESKA VILLARROEL CORREO ELECTRÓNICO: VILLARROELYA@PDVSA.COM	TELÉFONO OFICINA: 0281-2605951 NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: 0424-8537584

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA PDVSA GAS ORIENTE (ANACO) - -

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.